



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y
POLÍTICAS SOCIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS
SOCIALES



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO
2023-2024



40 años de autonomía

RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN

HECHOS

Primero. Con fecha 29 de julio de 2021, Dña. Luisa Mercedes Izárraga López, en representación de Fundación Asilo de Torrelavega, solicitó la acreditación para el CENTRO RESIDENCIA ATENCIÓN BÁSICA FERNANDO ARCE.

Segundo. Por parte de la Sección de Evaluación y Calidad de la Dirección General de Políticas Sociales, se emite Informe Técnico favorable a dicha acreditación con fecha 2 de Febrero de 2022..

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I

La presente Resolución se dicta en base a lo dispuesto en el Decreto 40/2008, de 17 de abril, por el que se regulan la Autorización, la Acreditación, el Registro y la Inspección de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, la Orden EPS/6/2021, de 26 de marzo, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los centros de servicios sociales especializados y los requisitos de acreditación de los centros de atención a la dependencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y demás normativa de procedimiento administrativo que resulte de aplicación.

II

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 40/2008, de 17 de abril, es competente para emitir la presente resolución el Director General de Políticas Sociales

III

El Centro para el que solicita acreditación cumple los requisitos estructurales y funcionales mínimos exigibles para la misma en el Artículo 19 del Decreto 40/80 de 17 de abril, por el que se regulan la Autorización, la Acreditación, el Registro y la inspección de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria así como todos aquellos que se recogen en la Orden de 26 de marzo, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los centros de servicios sociales especializados y los requisitos de acreditación de los centros de atención a la dependencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

De conformidad con lo expuesto,



Firma 1: 07/02/2022 - JOSE JULIO SOTO LOPEZ
DIRECTOR GENERAL - D.G. DE POLITICAS SOCIALES

CSV: A0600NsgPRkk2dSxa/leaKwKQdCjLYdAU3n8j

R.A. EMPLEO Y POL SO (EM001)
N.º Registro: 2022EM001S000160
Fecha Registro: 07/02/2022 11:15



